



Organización Internacional del Trabajo

109.ª reunión, Ginebra, 2021

Fecha: 15 de septiembre de 2021

► Configurar las competencias y el aprendizaje permanente para el futuro del trabajo

Puntos propuestos para la discusión

Teniendo en cuenta las oportunidades y desafíos futuros, se invita a los mandantes de la OIT a que brinden orientaciones sobre los puntos siguientes.

1. ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades relacionados con las competencias y el aprendizaje permanente en un mundo del trabajo en evolución, que además se ha visto afectado por la pandemia de COVID-19, a la hora de: *a*) fomentar la creación de trabajo decente y empleo productivo para todas las personas; *b*) reforzar la capacidad de los trabajadores para aprovechar las oportunidades de trabajo decente y aumentar la productividad de las empresas (en particular las pymes), y *c*) promover un desarrollo inclusivo, sostenible y con perspectiva de género, contribuyendo al mismo tiempo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
2. ¿Cómo configurar y, de ser necesario, modernizar los elementos fundamentales de los sistemas de competencias, a saber, las políticas, la gobernanza, la previsión de las necesidades, la financiación y la ejecución, al tiempo que se afrontan los cambios y perturbaciones provocados por la pandemia de COVID-19, a fin de: *a*) asegurar un acceso más equitativo y efectivo a un aprendizaje permanente de calidad para desarrollar las capacidades productivas y dar acceso al empleo pleno, productivo y libremente elegido y al trabajo decente para todas las personas; *b*) reducir la inadecuación y la infrautilización de las competencias, así como la segregación de género; *c*) facilitar una participación más efectiva de los principales actores (docentes, formadores, centros de EFTP y mandantes tripartitos); *d*) aprovechar el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías para promover el aprendizaje digital y la digitalización de los sistemas de competencias y hacerlos accesibles a todos; *e*) reconocer todas las formas de aprendizaje formal y, según proceda, las formas de aprendizaje informal y no formal; *f*) promover el desarrollo de las competencias fundamentales (incluidas las habilidades humanas y sociales), y *g*) fomentar una cultura y una mentalidad adecuadas que favorezcan este proceso de transformación?
3. ¿Cuáles son las funciones y responsabilidades que incumben a los Gobiernos y los interlocutores sociales a fin de materializar el potencial transformador de las competencias, el aprendizaje permanente y la formación y educación para todas las

personas, en particular para el empoderamiento de las mujeres? ¿Cómo pueden los Gobiernos y los interlocutores sociales desarrollar e introducir modelos de gobernanza y de financiación más eficaces y sostenibles? ¿Cuáles son los medios más eficaces para fortalecer el diálogo social y la gobernanza tripartita en el ámbito del desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente?

4. En consonancia con la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, y con objeto de reforzar el liderazgo mundial de la OIT en materia de competencias y aprendizaje permanente, ¿qué elementos centrales debería incluir una estrategia de la OIT sobre competencias y aprendizaje permanente que utilice todos los medios de acción disponibles, en particular, la investigación, las normas, la asistencia técnica y la cooperación para el desarrollo? ¿Cómo podría la Oficina prestar mayor apoyo a los mandantes para facilitar su adaptación a los cambios, ayudarles a superar la crisis y a reconstruir para mejorar a través de las competencias y el aprendizaje permanente, fomentar la coherencia y la coordinación de las políticas y asegurar el trabajo decente y el empleo productivo para todas las personas? ¿Cómo hacer que tal estrategia tenga en cuenta la diversidad de países y regiones, la igualdad de género y las necesidades de todos los trabajadores, incluidos los que pertenecen a grupos desfavorecidos? ¿De qué modo puede la OIT dar apoyo a sus mandantes para que hagan frente a los posibles efectos de la tecnología, digital y de otro tipo, en las competencias y el aprendizaje permanente? ¿Cómo puede la OIT aumentar las inversiones para implementar dicha estrategia?